ORACION EVANGELICA;

EN LA CELEBRE SOLEMNIDAD,

5

QVE LA MVI ILLVSTRE CIVDAD
DE ANTEQVERA SIEMPRE GRANDE,
NOBLE SIEMPRE.

CONSAGRO AL PRINCIPE GRANDE de las celestiales Hierarchias San Miguel, en la Iglesia de su Advocacion, a ocho de Mayo.

ORDẼ DE SV MAGESTAD

DEL REY NVESTRO SEÑOR
PHYLYPPE. IIII. EL GRANDE.
INVOCANDOLO PROTECTOR DE SV
MONARCHIA.

PREDICOLO EL DOCTOR DE ZA CALDERON.

D. O. C.

Al Cavildo y Ciudad de Antequera

CON LICENCIA.

Impresso en Ecija, Por Luis Estupiñan, Año de 1643.

A LA ILLVSTRE SIEMPRE, Grande ſiempre, y ſiẽpre Noble Ciudad de Antequera.



VNCA FVE PRVDENcia conſervar firme una opinion: las circunſtãcias obligan a variarla: y aviendo ſido antigua mia, tanto que pudiera parecer affectaciõ, no dar a la eſtampa trabajos tan breves, aun quando mas aplaudidos por parecidos biẽ como los de un ſermon, (ambicion en mi ver facilmente contentadiza) oi que conozco lo grande de la deuda en que a V.S. eſtoi, è tomado reſolucion que no imaginè: no ſe ſi de agradecido, porque quede tan impreſſa mi obligacion en las noticias como eſtos diſcurſos; o de ambicioſo pues no es para dejado el luſtre de contarme por de V.S. empeñando nuevamente ſu proteccion, que como hecho a eſta honra no à de ſaver ya accion mia ſalir a publico ſin ella: ſea lo uno o lo otro (ſeñor) o todo: baſtante cauſa es a ofrecimiento tan corto; que ſi bien, por ſerlo, no es paga a la deuda en q̃ eſtoi;

con todo no podrà dejar de conocer V. S. que ofrecerle las primicias de mis borrones (llamo primicias el primer parto en la prensa) son deseos de tener, con que pagar; reciva pues V.S. no el don, sino el affecto, que solo este pudiera alentarlo a presentarse a pies de valedor tan grande, con que quando no le deba a mi atencion algun cuidado la calumnia, estaràn libres della. Prospere el cielo a V.S. en el lustre y creces que puede, que es lo que pido.

Reconocido como obligado Capellan de V.S.

Doct. Deza Calderon.



QVIS PVTAS MAIOR EST IN REGNO Cœlorum? & advocans Iesus. &c. Math. 18.

VIRTVD HIDALGA LA DEL AGRAdecimiento: pero como podrè negarme a q̃ oi en mi es deuda? gratitud es conocimiento de obligacion propria: de donde quando me precio de agradecido, hago alarde de obligado en el beneficio; siendo este al doble mayor, quando el que le recibe le goza solo. Oy me hallo en el empeño dela obligacion, que confiesso, de aver tenido valedor tan grande como una Ciudad tan illustre, que me apadrina solicita en mis medras, atenta a mis honras, que quando no las aya cõseguido, sobrame la gloria de averlas sabido merecer enel amparo de tãgrã Patrono: siẽdo este beneficio como la obligaciõ, doblado pues le è merecido solo: y en medio de tantos empeños, hallo otro nuevo a mi cuidado: de protecciones, q̃ se solicitan en el principe de la celestial Monarchia el Arcangel San miguel; de un Evangelio, que a su celebridad se consagra, apoyos de humildad en pretensiones de mayoria. Y para cumplir con mi obligacion, con la fiesta, y con el Evangelio, è hecho reparo en unas palabras de Christo Redemptor nuestro, que a no dezir San Matheo, que erã suyas, las desconociera mi atẽciõ, *Confiteor tibi Pater Dñe Cæli & terræ quia abscondisti hæc a sapientibus & prudentibus & revelasti ea parvulis.* Matth. 11. 25. A penas ai Expositor, que aquella palabra *confiteor*, no la explique de accion de gracias de un reconocimiento agradecido, que haze Christo a su Padre por averle revelado misterios grandes de su providencia a los pequeñitos, a los humildes, y negadose a la noticia delos presumtuosos de entendidos en su estimacion, y comiença las palabras por esto ultimo, *quia abscondisti hæc a sapientibus*, como si dixera: gracias os doi æterno Padre mio por-

 que

que aviendoos negado al conocimiento de los sobervios os aveis dado al de los humildes.

Pues Señor, materia es de agradecimiento la merced q̃ se le deniega al tercero aun que se me aya de comunicar a mi? dad gracias a vuestro Padre en buen hora, porque se comunica a los pequeñitos, a los humildes; que bien merecido se lo tienen sus reconocimientos; pero negarse a los que no lo son, materia es de lastima, no de agradecimiento. Hizole dificultad a Chrisostomo, y procurando hallarle salida dio la que vio avia menester *nõ vero quia sapientes non cognoverunt gaudet; sed quia quę sapientes non cognoverunt, hęc isti perceperũt lætatur*, no se alegra Christo de que los otros no gozen de la merced y demonstracion; sino q̃ los pequeñitos y humildes gozen lo que los otros no alcançaron, y en lo singular del beneficio hallo causa de põderacion mayor de reconocimiento, y de gratitud; y por esto da gracias *quia abscõdisti hæc a sapiẽtibus, & revelasti ea, &c.* Gracias, porque yo gozo lo que otros no alcançaron.

Chrisost. hom. 39. in Matt

Notable consonancia me està haziendo una question, que mi Africano Fenix introduce en el 20. de Civit. Dei. cap. 22. Si los bien aventurados en el goço de aquel summo bien, que poseen, en aquel lleno de gloria, que goçan tendran noticia de las penas, que a los condenados atormentan en aquel su infelice estado; o si en este la tendran estos de la felicidad de aquellos? y resuelve *qui erunt in pœnis, quid agatur intus in gaudio Domini nescient; qui vero erunt in gaudio, quid agatur foris in illis tenebris exterioribus scient*, que los bienaventurados alcançaràn a entender las penas que al condenado atormentan; pero el condenado no sabrà las dichas que el bienaventurado goça. Con venia de tan gran Doctor resolviera yo lo contrario. Conozca el precito el bien, que perdiò, y sirvale de tormento la invidia del bien ageno: q̃ no serà pequeño torcedor a su pecho; pero el bienaventurado quando no le destemple el ver

penãdo

penãdo al conocido, al de mas obligacion, o a el de mas cariño, por ser incapaz el estado de estos accidentes; no se le puede recrecer nada de gusto, de ver la pena del otro. Resolvamos pues (glorioso Padre) diferente mẽtẽ la duda, y filosofemos contrariamente el caso. No lo entiendes (parece que le oigo dezir) porque las penas delos precitos son aumentos de goço en los predestinados; q̃ es grande el beneficio, de que carecen otros; crece la dicha del feliz con la infelicidad del desgraciado, y Dios q̃ por todos caminos quiso dar materias de goço a sus escogidos: las mismas penas del infierno le sirven de beatificarlos. Darme a mi lo que a otros se niega, grandeça de beneficio es y aumento de obligacion, *qui abscondisti hac a sapientibus & revelasti ea parvulis.*

Para mi obligacion vastantemente estaba lo dicho, pues conociendo por grande la merced que solo ami se à hecho, rindo gracias, reconociendo deudas. Pero para la celebridad? para el Evangelio como emos de salir con lo propuesto? harto bien: pues a la celebridad, que es aclamar protector al gloriosissimo Archãgel S. Miguel, beneficio es grande, quando parece toma nuestra proteccion por su quenta, no atendiendo como pudiera, a la de los q̃ oy tenemos por contrarios. Credito lo que a alguna alma favorecida del cielo se le revelò de que esa llave de la Morisma puerto de Africa la Mamora se avia de llamar el Puerto de San Miguel. A el Evangelio y pues cõcede Christo a los pequeñitos el darles la mano, que niega a los soverbios, con que con una prueba abraçamos todos tres intentos. Bien se ve si avrà menester mucha gracia, quien à hecho experiẽcias tantas de desgraciado: pero estas son fortunas, y a la que aspiro tengo seguridad, que no a de faltarme con intercessiones de Maria con suplicas nuestras.

AVE MARIA.

POCAS vezes (señor) é visto ajustar el Evangelio todo de oy a la celebridad, que presente tenemos. Todos, o los mas eligẽ las ultimas palabras por asumpto de su discurso: como si las primeras estubieran de mas: o no ajustara la Yglesia a medida de las celebridades los Evangelios; no hallo en el de nrã solemnidad desde la primera diccion a la ultima, cosa q̃ no concierna cõ el intẽto. Ajustemoslo. *Quis putas maior est in regno Cælorũ.* Comiença su capitulo 18. San Matheo, y el Evangelio de oy la Yglesia rematando *Quia Angeli eorũ semper vident faciem Patris mei qui in Cælis est,* y siendo materia de Angeles, y põderacion de la grandeza del Principe y primado de todos, Serafin encendido, brasa ardiente del pecho de Dios, Sã Miguel, claro es avia de hazer entrada a su grandeza por su humildad y conocimiento. Repetida culpa la de aquel asombro de hermosura, milagro de velleza en lo espiritual, Luzvel, que siendo el sello de la semejança de Dios, estampa de sus propriedades y atributos *tu signacúlum similitudinis Domini.* Borrò esta imagen, deslució esta semejança por intentar desvanecido y sobérbio grandeza, a que no podia aspirar, Amotinò las celestiales Herarchias, vãderizò los vasallos sino mas leales obligados, mas que tubo Monarca supremo; y a un movimiento dela cola de este dragon arrastrò con la tercera parte de las estrellas. En comunidades tan sangrientas fue forçoso despachar la Magestad Divina cõductas de Capitanes, q̃ governasen sus armas, que defendiesen su Monarchia. Nombró por Adalid de sus exercitos el vasallo mas reconocido, el soldado mas fuerte de su Reyno a San Miguel Archangel, grande en la fortaleza, superior en las armas; y como estas en el contrario avian sido de sobervia; dispuso fuesen en Miguel humildades y reconocimientos. Esso significa su

nombre *Michael: quis sicut Deus?* con q̃ nos vamos introduciendo sin violencia en la doctrina del Evangelio, en que à reconocimientos de humildades ofrece Christo preminencias de soberania *& advocans Iesus parvulum &c. Nisi efficiamini sicut parbuli non intrabitis in regnum cœlorum.*

Entra aora mi discurso con la pregunta que los Apostoles hizieron a Christo: *quis putas maior est in regno Cœlorum,* quien piensa v.S. que es el mayor en el Reyno delos Cielos? y sin aguardar la respuesta de Christo, me anticipo yo à darla diziendo, que es San Miguel, pues a la proporciõ que la sobervia del mas acẽdrado espiritu borrò en si y en sus sequaces la imagen de Dios; la humildad de Miguel la conservó viva estampa de sus grandezas y atributos. E à un lugar que nos desembarace de tanto empeño, y sea de la 2. carta que a los Thessalonicenses escriviò el Apostol de las gentes Pablo cap. 2. en que haziendo memoria de la guerra, que el Anti Christo à de hazer a la Yglesia, y sus fieles enel fin del mundo (que siendo esta solemnidad consagrada à tan glorioso Archangel, aclamandole Protector de nuestra España, Adalid de nuestros exercitos, no serà fuera de proposito el lugar) y del capitan que à de ponerle, a filos de cuya sangrienta cuchilla à de rendir la cerviz indomita cõtrario tan grande dize, *Tunc rebelavitur ille iniquus, quem Dominus Iesus interficiet spiritu oris sui.* Al sacar la cara aquel revelado vasallo de Dios, el Anti-Christo le quitarà la vida cõ el mismo aliento de su boca. Que se entienda en aquellas palabras *spiritu oris sui,* no todos los Interpretes lo entiẽdẽ de una suerte, *spiritu oris sui* dixeron unos *imperio & mandato* con solo mandarlo &c. Assi San Chrysostomo, Geronimo, y otros: y esto dizen, que lo à de obrar Dios por si mismo. Pensolo assi el maestro dela historia Escolastica sobre la vision 11. de Daniel, donde dize, que discurriendo los ayres el Anti Christo, resonarà en ellos una voz impulso del aliẽto de la deidad

2. Ad Thessaloc. c. 2.

 suprema,

ſuprema, que imperioſa mande, y executiva cumpla la muerte de eſte enemigo, diziendo: *Morere* ſiguiendoſe al trueno de eſta voz lo encendido de un rayo que lo conſuma. Caſi es del miſmo parecer Theodoreto ſobre el lugar çitado de San Pablo, trayendo á conſequencia aquellas palabras del 11. de Eſaias *ſpiritu labiorum ſuorum interficiet impium.*

Mas a mi intento, el Cartuxano, Hugo Cardenal, y el Angelico Doctor S. Thomas que dize, que *interficiet eum ſpiritu oris ſui* ſe entiende *quia Michael inter fecturus eſt eum in Monte Oliveti, unde Chriſtus in cœlum aſcendit, &c.* De manera, q̃ diziendo San Pablo, que con el eſpiritu y aliento de ſu voca à de quitar la vida al Anti Chriſto, es lo miſmo que dezir, que el Archãgel S. Miguel á de ſer el inſtrumẽto de ſu muerte; de donde infiero la mayor de las grandezas de eſte glorioſo Arcangel.

Para prueba de lo qual ſupongo, que el eſpiritu o aliẽto de la voca de Dios es la propriedad mas nocional (hablàdo en terminos ſcholaſticos) y en los comunes la propriedad mas propria y natural de el Hijo de Dios Verbo del eterno Padre, *Ego ex ore altiſsimi pro divi.* Dize de ſi la Sabiduria engẽdrada del: ſali de la voca del altiſsimo como aliento ſuyo ſiendo eſte el modo de proceder del Hiio, y como el Hijo es imagen natural del Padre, vienen a ſer cõvertibles eſpiritu o aliento de la voca de Dios, y Imagen y repreſentaciõ ſuya *cãdor eſt lucis æternę & imago bonitatis illi⁹*, eſta pues grandeza, que por naturaleza tiene el Verbo; la alcança por prerogativa y privilegio San Miguel Archangel, y en el Hijo natural de Dios, y en eſte abraſado Serafin confunde los terminos la Eſcritura de manera, que ſiẽdo el Verbo eterno eſpiritu o aliento de los labios del Padre y con eſſo Hijo; y con todo Imagen; Miguel que es eſpiritu o aliento de la voca de Dios; ſemejança y Imagen ſuya.

Eccleſ. 24.2.

Volva-

Volvamos al Evangelio,y examinemos qual fue el me dio con que consiguiò este glorioso Archangel la gloria del renombre que goza,y hallaremos segura prueba de q̃ fue por la humildad y reconocimiento,&c. *Hoc enim sentite in vobis* dize Pablo:porque tomemos la prueba del mismo que nos dio la cōclusiō *hoc enim sentite in vobis quod & in Christo Iesu,qui cum in forma Dei èsset, non rapinā arbitratus est esse se æqualem Deo sed semetipsum exinanivit , &c.* Reparese el *cum in forma Dei èsset*,q̃ es lo mismo *qui cum in figura. Qui cū in Imagine &c.* y en el *nō rapinā*,y luego la causa *sed semetipsū exinanivit*, que romāceò yo de esta suerte : abatiendose Christo a humildades tan indignas de Dios como descaezer a tomar forma de siervo el que era hijo natural,le pareciò, que no era cosa que no se le debiese a tanta humildad el conservar ser Imagen,ser forma y semejança dela Deidad. *Non rapinam,&c.* De suerte,que el *semetipsum exinanivit* fue causa de que *non rapinam arbitratus est esse se æqualem Deo.* Ad Philip.2.

Que dulces ecos estàn haziendo a mis oydos aquellas aclamaciones de el Eterno Padre en el Iordan,*hic est Filius meus dilectus, &c.* Reconocimientos de hijo en demostraciones de humildad.

Oyó Hilario las vozes , y acordose de las palabras de David en el Psal.138. *Domine probasti me & cognovisti me*,y entendiò el *Probatus* de probacion de humildad, y al hallarle humilde y reconocerle tal;descubriò el conocimiento de semejança suya,*& cognovisti me,probationē mox consequuta cognitio est , & quē humilitas probabilē fecerat hunc paterna vox filium complacitum sibi post quā probavit ostendit* , a las pruevas.Para conocerlo por hijo se siguiò el conocimiēto de que lo era, acclamandolo por natural suyo despues de la demonstracion de humildad la voz de su Padre, que con agrados de serlo poblò el aire de acclamaciones.

Y para que apuremos el lugar aunque sea repetido : porque aqui no añade el *ipsum audite* del Tabor ? &c.

Porque aqui con los rendimientos humildes se asegurò tanto de hijo natural de Dios, que no tubo necessidad el Padre mas q̃ de celebrarle, por hijo, y assi se seguia la seguridad de el oyrle como tal. Lo q̃ no tubo en el Tabor.

Arrebatole la atencion a la Esposa esta humildad de su celestial Esposo, y la grandeza a que le avia subido, y prorumpiò en esta ponderacion *caput tuum aurum optimum, comę capitis tui, sicut elatæ palmarũ, nigrę sicut corvus*; contradi-
Cant. 5. 11. cion parece guedejas rubias con cabellos negros. Lo mistico; en lo negro. Lo profundo de la humildad en lo rubio, y encẽdido del oro, la divinidad. Como si dixera, tus rẽdimientos humil des Esposo mio, acreditã la semejança de Dios que enti luce. *Caput tuum aurum optimum.*

Sea pues la grandeza mayor de nuestro glorioso Arcangel, el llamarle San Pablo aliento o espiritu de la voca de Dios, palabra suya; y si espiritu y aliento y palabra, semejança tambien de Dios: pero entiendase, que esto lo grãgeò con el rendimiento y humildad que el nombre significa *Quis sicut Deus*, y sea prueua de la Doctrina de nuestro Evangelio, *nisi efficiamini, &c.* Y respuesta a la pregũta *Quis putas maior est in Regno cælorum*, satisfaciẽdo a todos diziẽdo *Michael.*

Continuemos este mismo pensar con descubrir en este glorioso Arcangel los atributos todos, q̃ en Christo descubrimos, y hallamos por Hijo natural de Dios, é Imagen y semejança suya, effectos todos de su humildad (q̃ como Christo no habla en todo el Evangelio de otra cosa mas que de humildad, a penas acierto a salir de ellas,) lugar grande en Isaias. Va hablando del Verbo del Eterno Padre espiritu de su voca, y aliento de sus labios como de Verbo encarnado, y dize, *Parvulus natus est nobis* (atẽcion al *Parvulus*) *& Filius datus est nobis, & factus est Principatus super humerum eius & vocabitur Deus fortis Princips pacis*: anos dado el cielo un pequeñito grande, y tanto, que es Hijo de el

mayor

mayor Monarcha, del mayor señor;pero auque pequeño (o quiza por serlo) le fian la Monarchia de sus ombros al Dios fuerte Principe de la paz a la pequeñez de el Verbo se le atribuye el ser Dios fuerte sustentar en sus hombros su Monarquia, y ser principe de la paz. Pues estos atributos o propriedades nos á de dar Daniel en su cap.12. en la Imagen mas viva en la estampa mas ajustada de la Divinidad fuera del Verbo, en nuestro glorioso Arcangel. *Consurget Michael Princeps magnus qui istat pro Filiis populi tui, & veniet tempus quale non fuit ab eo &c. Et in tempore illo salvabitur populus tuus omnis*, saldrà a la defensa en aquel tiempo qual? en este presente que gozamos. El principe grande Miguel, que está para la defensa de su pueblo, y se gozarã siglos en la felicidad nũca vistos; como los presentes, porque en estos tiempos gozarà tu pueblo señor de la salud, y remedio, que desea. Tomò entre manos estas palabras HectorPinto, y dixo *Princeps Magnus: hoc est Michael Archãgelus Magnus inter spiritus cælestes*. este es el Archangel S. Miguel grãde entre los demas espiritus celestiales, a quien encargó Dios en los siglos passados su pueblo, en los presentes su Iglesia, de quiẽ la antigua Sinagoga fue sombra. Y trae a Theodocion que dize, *hunc mittet Deus ad viros iustos aflictos divinũ auxilium implorantes, qui eorũ patrocinium suscipiet, & de improbis victoriam consequetur*. Parece que hablaba cõ España tan infestada de enemigas armas, tan ultrajada su animosidad, tan abatido su orgullo, como las experiencias nos lo muestran, tan afligida por todo, que ya rendida acude al cielo por socorros, y en tiempo de tanta afliccion *hunc mittet Deus ad viros iustos aflictos*, a afligidos coraçones *divinum auxilium implorantes*, que solicitan auxilios del cielo, è imploran Patrocinio de quien se prometen victoria de sus enemigos. *Qui eorum Patrocinium suscipiet, & de improbis victoriam consequetur*, de un Arcangel, que el ser Principe grande se le diò como a Christo su humildad: tan grande

Dan.12.

 que

que merecerà el nombre de Principe entre los mas ſupremos eſpiritus de Dios, y como tal *conſurget* ſe levantara a la defenſa de los, que le invocã protector. En lugar de aquella palabra *conſurget* eſta en el Hebreo *Ghamud*, que ſignifica lo miſmo que *roborare, ſuſtinere*, fortalecer ſuſtentar de donde la palabra *Ghamud*, que es lo miſmo que *columna*, y querra dezir, que un Reyno ya deſcaeſcido valiendoſe de ſu protecciõ la reſtituirà â ſu antigua robuſticidad y fortaleza; que una Monarchia que va ápique y titubea a ſu ruina, pondra el hombro á no dexarla caer ſuſtentandola como Columna y entivo, q̃ es lo q̃ Iſaias atribuye a Chriſto *Factus eſt Principat⁹ ſuper humerum eius*, poniendo el ombro para que no cayga eſta maquina.

Siendo la eleccion acertada en todo, pues ſi le implora Eſpaña Protector, es para la defenſa de ſus armas, miniſterio proprio de eſpiritus bienaventurados: *immitet Angelus Dñi in circuitu timentium eum, & eripiet eos.* Pſal. 33. 8. en lugar de aquel *immitet* leyeron los lxx. *Caſtrametabitur* gobernarà las haces, diſpõdrà las milicias, formarà el campo en rigor para que oponiendoſe a las enemigas hueſtes, no ſolo ſirva de reſiſtir ſus orgullos, y de impedir ſus vencimientos ſino de alcançarlos glorioſos de nueſtros contrarios; *& de improbis victoriã cõſequetur*, y el *Princeps pacis* de Iſaias, q̃ el ſer *Magni conſilij Angelus*, lo romãceo yo, q̃ Sã Miguel es de los cõſejos de eſtado y guerra de Dios, ſiẽdo el ſalir a nueſtra defenſa, y tomar por ſu quenta nueſtra proteccion, la mayor gloria de nueſtro glorioſo Protector Principe grande Miguel *Michael Princeps magn⁹.* A cuya prueba me llamã las ultimas palabras del Evangelio. *Videte ne contemnatis unum de puſillis iſtis &c. dico enim vobis quia Angeli eorum in cælis ſemper vident faciem Patris mei qui in cælis eſt.*

Palabras, que harã reparo al menos advertido; porque pregunto yo porque haze reduplicacion, en que los eſpiritus bien aventurados, que aſiſten a la defenſa de los pe-

queños

queños gozan dela gloria, q̃ los beatifica, q̃ es el rostro de Dios *en los cielos*! Luego quando asisten a los suyos, no tienen esa gloria; porque se ausentan del rostro de Dios? mi Africano Fenix pensò, que era contra posicion delos Angeles buenos a los malos, de los que cayeron del cielo, a los que quedarõ en el: pero insto, que aqui habla Christo de los que nos asisten, y esta asistencia mal puede ser, sino faltando a la del cielo: pues como asegura Christo, q̃ aun q̃ están en nuestra compañia no dexan de asistir al cielo? es el caso, que es tanta gloria el asistirnos los espiritus biẽ aventurados a defendernos, á ampararnos, que aunque faltan al lugar, en que asisten y gozã desu essencial gloria, tienẽ tan por suya nuestro amparo. y defensa, que en esta misma (dize Christo) que gozan la q̃ en el cielo poseen, teniẽdo los Angeles el amparo de los hombres por cielo. *Sic videlicet* (dixo Bernardo) *parbulorũ custodię deputati, non privati nllo modo beatitudine sua:* de donde (añade el Sãcto) *quod Ioannes sanctam civitatem Hierusalem descendẽtem vidit stantem non potuit intueri.* Atẽdiò el Santo a aquella vision imaginaria, que en el retiro de Pathmos vido el Evangelista Iuan vajar toda esa celestial Gerusalẽ a la tierra. cap. 21. 2. *Vidi Hierusalem sanctam novam descendentẽ de cælo*, y pareciole, q̃ quando los Angeles peregrinos de su patria vajan a la proteccion de sus encomendados, el mismo cielo se dexa caer a la tierra, porque no le falte a lo essencial de la gloria, que siempre gozan, lo accidental q̃ tienen en la defensa delos suyos. *Angeli eorũ semper vidẽt faciẽ Patris mei qui in cælis est, &c*

August.

O acierto de eleccion (señor!) ò dicha grãgeada de ruegos humildes, de rendidas suplicas, de coraçones pequeños en el reconocimiento de grandeças de Dios! O protecciones seguras de las victorias que esperamos en tu telar tan grande en un Archangel, que en su mismo nombre està publicãdo su humildad *Michael quis sicut Deo*, y pregonando la soberania de Principe supremo, que le grangeò

geò esa misma humildad ! O España feliz mil vezes en las victorias,que cō tal Protector te prometes!O illustre Ciudad,que en el timbre de tus armas en esso candido y floreciente de tus açucenas las asseguras aun mas que otras Ciudades de esta Monarquia, verdad que tantos años ha apoyò el Psalmista Rey en el Epitalamio de sus vaticinios en el 14. de sus Psal. a que puso por titulo *In finem probis qui commutabuntur fil ijs chorè ad intellectum canticum dilecto : in finem idest Vincenti triumphale carmen* : cancion en que se celebran los triumphos de el que afuerça de armas a de conseguir illustres vencimientos descubriendo la seguridad de estos en el blason,que a una Ciudad illustre dio el Cielo de Açucenas,que en lugar de el *Probis qui conmutabuntur.* Leyo S. Geronimo del Hebreo *Prolilijs* singulariçando en esto la disposicion divina , y priviligiando a Antequera entre las demas de esta Monarchia. Logra dichosa esperanças tan seguras como te prometen tus armas (Ciudad grāde,) que quando,ò mi fortuna, o (mas Christiano) divina pro videncia,no me ayan dexado goçar , las que me prometi en tu amparo,quedarè desvanecido en aver sido singular en tu proteccion con reconocimientos eternos,con obligaciones perpetuas de como Capellan tuyo pedir al Cielo tus dichas,tus aumentos,tus felicidades, tus glorias , que sean anuncios de las que esperamos todos en la eterna, *Ad quam, &c.*

Laus Deo.